



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 30 DE ENERO DE 2023 dictó DECRETO con número 221/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **1 DE FEBRERO DE 2023**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 42/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (1659/23).





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO.- 43/23 URBANISMO: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL AOE-2: CAMINO DE LA DEHESA. (15685/20)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO TERCERO.- 44/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 3. (1424/23)

SECRETARIA GENERAL

PUNTO CUARTO- 45/23 SECRETARIA: RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULO POR MAL ESTADO DE BORDILLO DE ACERA. (24212/22)

PUNTO QUINTO.- 46/23 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (24131/22)

PUNTO SEXTO.- 47/23 ASUNTOS GENERALES: AUTORIZACIÓN DE EXHUMACIONES DE RESTOS POR CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE NICHOS TEMPORALES, MES DE MARZO 2023. (18643/22)





Colmenar Viejo

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

